



## Convocatoria para publicaciones Colección Estudios Urbanos-RIL 2018

---

El Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales pretende consolidar la política editorial de la *Colección Estudios Urbanos*, a través de la publicación de libros que sean resultado de investigaciones y/o tesis de alto impacto.

Con este objetivo, en 2015 se estableció un convenio de producción, promoción y difusión con **RIL Editores** para las obras generadas en el contexto del trabajo académico del IEUT. Esta plataforma permite la presencia de nuestros libros en librerías, ferias del libro y venta on-line en versiones eBook e impresa.

En el marco de este convenio se hace un llamado a participar de la siguiente convocatoria, a todos los miembros de la comunidad académica del IEUT, interesados en publicar los resultados de su investigación en este formato.

### 1. Presentación de las propuestas

Las propuestas de publicación de libros en la colección de estudios urbanos UC – RIL Editores, deben realizarse en el *Formulario de Postulación* (adjunto) y deberán ser entregadas en formato digital a Beatriz Rosso ([asistenteedicion@eure.cl](mailto:asistenteedicion@eure.cl)).

Período de postulación: **5 de junio al 31 agosto de 2018**

### 2. Evaluación de las propuestas

Cada propuesta será evaluada por el equipo de publicaciones, en conjunto con la dirección del IEUT y RIL Editores. Se evaluarán los siguientes criterios:

- Sea una obra original.
- Desarrolle una temática en particular, fundamentada desde perspectivas teóricas y/o evidencia empírica.
- Desarrolle, según sea el caso, metodología de investigación y análisis de resultados, acorde con las producciones científicas.
- Tenga un impacto potencial en la comunidad de estudios urbanos a nivel nacional e internacional.
- Financiamiento complementario del proyecto.
- Disponibilidad presupuestaria del IEUT.

### 3. Otras consideraciones

La propuesta de publicación debe ser exclusiva y no debe haber sido presentada en otros medios de comunicación como tampoco en otras editoriales.

Se evaluará positivamente la posibilidad de financiamiento complementario para las propuestas, lo que debe estar detallado y fundamentado en el formulario de postulación.

La presentación de las propuestas debe ser efectuada por el titular de los derechos de la obra o contar con la autorización del resto de los autores. Los derechos asociados a cada publicación quedan sujetos a las normativas vigentes de propiedad intelectual de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Específicamente, los autores cederán los derechos al IEUT, a través de una carta de cesión de derechos de autor y sus eventuales retornos económicos, constituirán un fondo de reserva para futuras ediciones de la colección de estudios urbanos.